

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES AÑO 2025.**

Mes	SEPTIEMBRE
-----	------------

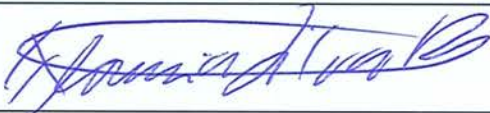
Nombre	Florencia María Silva Budge
RUT	
Profesión	Abogada
Departamento	Viviendas y Proyectos de la Comunidad
Programa Social	Fondos para inversión en la Comunidad
Período del Contrato	11 agosto 2025 – 31 diciembre 2025
Función Genérica	Gestor técnico comunitario
Función Específica	Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal.

Actividad es efectuadas en el mes:

Reunión con Alberto Cortés por las subvenciones de las bibliotecas comunales, revisión del presupuesto por ítem, regulación del proceso para la prestación, arriendos, bibliotecas y talleres (gestión) de las Juntas de Vecinos. Se solicitó que entregara más documentación detallada de cada biblioteca y se fijaron criterios para unificarlas en cuanto a los gastos del año.
Estudio de decreto 3056, para ver la posibilidad de unificar las 3 subvenciones en una con el fin de agilizar el proceso de pagos, presentación a la comisión y decreto.
Reunión con abogada de la DECOM, Marlenne, para buscar forma de eliminar programa MCI (Mejoramientos Constructivos e Instalaciones), ya que existe paralelamente otro fondo (Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE) que financia lo mismo que el MCI pero con más resguardos.
Reunión con Junta de Vecinos y comité por el proyecto FONDEVE "Mar del Sur", que tuvo por objeto exponer los avances y definiciones de las partes, llegar a una programación de pasos a seguir para dar fin al proyecto, se formalizó la paralización de la obra (con fecha anterior), se dejó acta de lo conversado, y se levantaron varias consultas al respecto para tomar decisiones, la JV quiere que la Municipalidad los respalde en cuanto a las próximas decisiones a tomar el comité quiere cambiar el ITO y la empresa, por lo que nos solicitaron hacer un informe con las posibilidades con respaldo jurídico.
Reunión de equipo FONDEVE, con Bernardita y Emilio, se exponen las aristas de la situación del proyecto "Mar del Sur", luego con la información, se redacta un MEMO a jurídica incluyendo las consultas de la Junta de Vecinos y el comité.
Preparación de Bases del Quinto llamado de Fondos Concursables, actualización de la parte técnica, en relación con las Ferias Navideñas.
Reunión del general de equipo completo Departamento de Vivienda y Proyectos en la Comunidad, hubo cambios en el equipo, y se establecen ciertos propósitos y lineamientos: - Mejorar Bases de los Fondos Concursables, rallar la cancha, quienes quedarían afuera, que se va a financiar y que no, para tener un proyecto armado para la Directora. - Proyecto de paneles solares, enfocado al sector menos asistido, para poder cofinanciar mas - Reunión DS27 con gabinete - Subvenciones, buscar la fusión para tramitarlo en 1 solo decreto antes de febrero, con control y jurídica - MCI, plan para derogarlo, procedimiento, punta pie mejor FONDEVE y eventual fondo de emergencias. - Formas de reducir presupuestos para entregárselo y que ella tome la decisión. - Modificaciones FONDEVE, del reglamento y bases, inclusión Fondo de Emergencia
Reunión de gabinete programada, fue suspendida.
Revisión y firma de decretos con proyectos de Fondos Concursables y subvenciones.
Redacción bases del quinto llamado Fondos Concursables, hacer modificaciones con Fernanda y corrección de Emilio.
Ver streaming del de la sesión del Concejo Municipal para apoyar en caso de consultas de los concejales, se trataron algunas las subvenciones directas, COANIQUEM y ASPEC. Ambos aprobados.
Reunión presencial con Astrid, se presentan los programas que tenemos (bibliotecas-talleres-arriendos, subvenciones directas-Fondos Concursables y FONDEVE), se informan las ideas de cambio que tenemos → emergencia, techos asbesto, paneles solares a los programas. Se vieron los plazos de los programas, de su

alineación, aclarar las prestaciones, se levantan disyuntivas a resolver antes de fines de septiembre.
Creación de los anexos del Quinto llamado a FF.CC. subsanar errores y envió a control.
Visita al edificio de la Municipalidad con Jurídica y Control, intento de alineación de criterios en cuanto al formato de los decretos ya que hay estancamiento por tener cada departamento directrices diferentes en cuanto a este.
Reunión por consulta jurídica por caso "Mar del Sur".
Redacción decreto Quinto Llamado FFCC, Ferias Navideñas.
Levantamiento de jurisprudencia, dictámenes (Municipalidad de Puente Alto, Lo Barnechea y Calera de Tango), ver si estas tienen cuadrillas de maestros que puedan intervenir en viviendas particulares, no solo para emergencias.
Contacto con Camila (SECPLA) para resolver temas de la derogación del programa MCI, habiendo un proyecto vigente, resolución: solo se decreta, de acuerdo con la normativa vigente, el proyecto no está vigente ya que no tiene admisibilidad completa aún.
Inicio de la redacción de decreto alcaldicio para derogar MCI.
Reunión con Guillermo Ready (SECPLA) por proyecto de paneles solares. Se conversa cuales son los lineamientos del proyecto y el futuro apoyo de los demás departamentos. Se programan futuras reuniones con otros organismos para llevarlo a cabo.
Revisión del proyecto del Cuarto Llamado de FFCC → Nueva Esperanza, error en su tramitación, se sugiere cambiar el lineamiento para que apruebe control. Revisión del motivo de rechazo con control para poder subsanar las observaciones.
Revisión de decretos de subvenciones y fondos concursables devueltos por control por motivos de forma que no se alinean con el instructivo general.
Reunión telemática con Elías, Patricia y Carolina, sobre las ferias navideñas, para ver el tema del empalme y electricidad, su instalación y logística, lineamientos con las bases. Se sugiere cambiar estos FFCC a subvenciones directas, para su agilidad por la falta de tiempo, está en análisis.
Revisión jurisprudencial de cómo hacer cobros de boletas de garantía por incumplimiento de contrato antes de finalizarlo, se encuentra paralizado, proyecto FONDEVE "Mar del Sur", conversación con Marlenne y Camila.
Terminar, entrega final decreto, bases, anexos del 5to Llamado FFCC, Ferias Navideñas, eliminación del monto máximo a financiar, a la espera de infraestructura para ver los montos aproximados de los empalmes.
Verificación de los acuerdos entregados con la solicitud de los proyectos. (COANIQUEM Y ASPEC), toda la información estaba correcta.
Trabajar en buscar información sobre los recambios de cubierta con material que contiene asbesto según lo han hecho las distintas municipalidades.
Habilitan nueva modificación en los decretos que otorgan subvenciones y fondos concursables, modificación de todos los decretos que tienen observaciones.
Revisión según datos adjuntos si la Municipalidad tiene todos los documentos en orden para ser entidad patrocinante para el DS27, según convenio la duración es de dos años y este se firmo en abril de 2022.
MEMO en respuesta a jurídica para que se pronuncien, adjuntando el convenio, sobre Jardines Villa Vital Apoquindo, respuesta informe N°1272, del 25 de agosto de 2025, enviado y visado.
Alinear criterios con respecto a la forma de los decretos alcaldicios, nos están devolviendo muchos por distintos criterios que usan cada departamento, llamé a Sebastián Pérez a cargo de control para alinearnos y le envié correo con ppt de informativo del formato oficial de decreto.
Revisión de archivos convenio MINVU.
Techos asbesto cemento, coordinación para tramitarlo como subsidio y no como FONDEVE, se empieza a redactar el Reglamento y bases.
Llamado con Ignacia Cárdenas por el proyecto FONDEVE JV colon 8000 cambio de cubiertas 11 viviendas, 2 casas sin asbesto, por lo que baja el presupuesto, se consulta si debe hacerse una nueva licitación o la misma empresa licitada debe hacer un nuevo presupuesto, de todas formas, tiene que pasar por comisión y concejo de nuevo.
Minuta estados proyectos FFCC y Subvenciones, motivos de observaciones, tiempos de respuesta y estancamiento.
Citación a Seminario "Proyectando Futuro" de 9:00 a 5:30 horas en Club Militar, Vitacura, asistencia presencial.
Redacción de correo para Román y la directora con los cambios que ha pedido el departamento de control en los decretos como minuta específica para alinear criterios.
Revisar nuevamente los decretos y proyectos devueltos por control (aún sin saber el criterio oficial de toda la Municipalidad)
Hablar con departamento jurídica Jorge Gutierrez, por la entrega del informe de su pronunciamiento jurídico sobre situación actual del proyecto "Mar del Sur", se compromete a entregarlo en dos días.
Redacción programa Techos de Asbesto, problema cualitativo, calidad de las casas, con enfoque a los vecinos como personas naturales individuales, no solicitud colectiva, revisión con el equipo.
Reunión levantamiento de necesidades en capacitación con los jefes y subrogantes de cada departamento de la DECOM, presencial. Se levantan necesidades de los equipos para buscar las capacitaciones que mejor se adapten a las soluciones.
Preparación integral programa de cambio de cubiertas con material que contiene asbesto, para la propuesta a administración.
Reunión de equipo de departamento para revisar el programa techos asbesto, todos los ítems que hay que corregir y modificar antes de la presentación.
Analizar trayecto proyecto MCI "vigente" para ver plazos, se encuentran vencidos todos por lo que se declara desistimiento del proyecto por parte de la comunidad, redacción de correo para la Junta de Vecinos informando aquello y motivándolos a postular el mismo proyecto al próximo llamado FONDEVE.

Redacción respuesta a consultas de la J.V. plaza el Inca sobre admisibilidad, prorroga, etapas, procesos y otros en relación a su proyecto en curso.
Seguimiento pronunciamiento Mar del Sur con abogado jurídica para remitir informe realizado.
Seguimiento decreto que deroga MCI que esta a cargo de control con Ricardo Bahamondes desde el 29 de agosto
Reunión asesoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, para fijar lineamientos en cuanto a la ejecución del programa de techos de asbestos presentado por Emilio.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Viviendas y Proyectos de la Comunidad, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que la Sra. **Florencia María Silva Budge**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes **Septiembre de 2025**, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la función objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Septiembre de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. **Florencia María Silva Budge**.

Nombre Jefe de Departamento	Emilio Fuentes Vasquez
Firma y timbre Jefe de Departamento	 



VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA CONTRERAS BERRIOS

Las Condes,

SEPTIEMBRE

mes

de

2025

año